CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El SUSCRITA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA**, identificada con el NIT. No. 830.045.603-6, es una ENTIDAD sin ánimo de lucro que tiene por objeto principal: "*la promoción y la realización de programas, proyectos y actividades de desarrollo social de interés general y de beneficio a la comunidad ... Para ello La Fundación UNITED WAY COLOMBIA facilitará la financiación y la gestión de programas sociales y adelantará programas que redunden en beneficio de los niños, jóvenes y la población en general, siendo siempre su propósito generar bienestar social*.". ha demostrado su idoneidad y experiencia, a través del desarrollo de su labor misional con más de 7 años de haber sido constituida y registrada ante la Cámara de Comercio de Barranquilla, participando en el desarrollo de diversos proyectos que le han permitido construir una trayectoria de gestión y ejecución artística cultural.

En aras de adelantar el proceso de contratación que permitiera la ejecución del objeto "**DESARROLLO DE MODELOS FLEXIBLES, BRÚJULA Y ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN EN EXTRA EDAD EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**", la **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA**, presento propuesta técnica en sintonía con los objetivos planteados por la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla; así mismo la **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA** presento todos requerimientos documentales para determinar su idoneidad, experiencia y demás condiciones administrativas requeridas para la suscripción de un convenio de asociación

Por lo anterior y una vez revisada la documentación aportada, se determina la idoneidad de la **FUNDACION UNITED WAY COLOMBIA**, la cual cumple con los requerimientos de experiencia y demás condiciones administrativas y financieras solicitadas.

Se expide el siguiente certificado al octavo día (8) del mes de octubre de 2020.

Atentamente,

BIBIANA RINCÓN LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

Revisó: María del Pilar Pertuz – Jefe de la Oficina de Calidad Educativa – Secretaría Distrital de Educación.

Proyectó: Gina Meyer– Abogada externa – Secretaría Distrital de Educación.

.